

Ch. -



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C. N° 4996		
NÚMERO		
20	ENE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	235522	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

2 [REDACTED]		TONANTZIN NEGRETE PIMIENTA	
1 [REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PER	SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2017, VISITAS DIAS: 06, 13, 20 Y 27.	4	\$2,450.00	\$9,800.00
			ISR	\$980.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$9,800.00
(DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)			I.V.A.	\$1,568.00
			TOTAL	\$10,388.00



Miguel-C

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA		LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUISICION No. 24861 CON FECHA DE 17/01/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
MARIETARRA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifiquen en el reverso de
la presente Orden de Compra

TONANTZIN NEGRETE PIMIENTA

RFC Emisor : 1 [REDACTED]

Domicilio Fiscal del Emisor :

2 [REDACTED]

Sucursal- :

RFC Receptor : UGU250907MH5

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Calle AVENIDA JUÁREZ No. Exterior 976 Colonia CENTRO Localidad GUADALAJARA Municipio GUADALAJARA Estado Jalisco MÉXICO CP. 44100

Folio Fiscal: 3 [REDACTED]

No de Serie del CSD: 5 [REDACTED]

Lugar, Fecha y hora de emisión: GUADALAJARA, JALISCO 2017-01-10T16:24:38

Efecto del Comprobante: ingreso

Folio y Serie:

Régimen Fiscal:

Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	S/U		SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE OBRA. VISITAS DE SUPERVISIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTE: AL MES DE ENERO DÍAS: 06, 13, 20 Y 27.	2450	9800.00

Motivo del Descuento:

Moneda:

Tipo de cambio:

Forma de Pago: EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: 02 CHEQUE NOMINATIVO

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago:

Subtotal: \$ 9800.00

Impuestos Traslados

IVA 16.00% \$ 1568.00

Impuestos Retenidos

ISR \$ 980.00

TOTAL \$ 10388.00



Total con letra:

DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, 00/100 MN

Sello digital del CFDI:

9 [REDACTED]

Sello del SAT:

8 [REDACTED]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

6 [REDACTED]

7 [REDACTED]

No de Serie del Certificado del SAT: 5 [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2017-01-10T16:29:09



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

17/01/17
 DÍA MES AÑO

Nº 24861
 SOLICITUD

REQUISICIÓN
 DE ARTÍCULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GELICIALES
 URES DEPENDENCIA

CON CARGO A
 225522 PROYECTO FONDO CUENTA QUINCENA RECURSO MATERIAL 178185

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
1	SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2017	4		

OBSERVACIONES

AUTORIZA
 APO. JAVIER SANCHEZ AVILA
 SELLO
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
 APO. ADRIAN DECADILLO NAVARRO
 SELLO
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.